



Se incluirán propuestas de los foros en la reforma judicial, insiste Morena

ANDREA BECERRIL
Y FERNANDO CAMACHO

La reforma judicial volvió a ser tema central de discusión en la sesión de ayer de la Comisión Permanente, en la que legisladores de Morena rechazaron la acusación de PRI y PAN de que no se tomarán en cuenta las propuestas formuladas durante los foros de análisis a la iniciativa presidencial en la materia y no faltaron las descalificaciones de uno y otro bando.

Martha Estela Romo, diputada de Acción Nacional, llamó "naco" al petista Benjamín Robles Montoya por haber dicho que recomendaría a los opositores una pomada "para que se soben" por el dolor de la derrota del 2 de junio, que aún no digieren.

El diputado de Morena Leonel Godoy alzó la mano y pidió la voz por alusiones. "Me llamó naco",

expuso muy sonriente, mientras otros legisladores del PT consideraron que tal expresión es muestra del racismo de los conservadores. Romo trató de enmendar lo dicho y sostuvo que en realidad tildó de "naca" la expresión vulgar de Robles Montoya.

Kenia López Rabadán, senadora del blanquiazul, comenzó el debate al sostener que lo único que Morena y el presidente Andrés Manuel López Obrador quieren es lastimar y destruir al Poder Judicial. Otros panistas insistieron en que al final no se le cambiará ni una coma a la iniciativa del Ejecutivo.

Un debate serio y de fondo fue el que protagonizaron la senadora priísta Beatriz Paredes y el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo.

El morenista dejó claro que se están escuchando las voces vinculadas al Poder Judicial y se incorporarán al dictamen los cambios

que la enriquezcan. Desmintió que se pretenda restar autonomía a ese poder o lesionar los derechos de sus trabajadores.

Paredes expresó que le preocupan, entre otras cosas, los requisitos para acceder a los cargos de jueces, magistrados y ministros. "¿Queremos que los juzgadores tengan alguna experiencia profesional o ya ni siquiera pensamos en que es necesario que sean abogados?"

Robledo le respondió que quienes se oponen a la reforma no han comprendido su esencia y sostuvo que "no se pretende quitar ningún requisito a la elegibilidad. Hay la idea", dijo, "de adecuar la carrera judicial para que se abra, para que la experiencia para ser juez también tome en cuenta la práctica fuera del Poder Judicial".

Responsable de la realización final del dictamen, respondió asimismo a Paredes que la elección mediante voto popular dará a



los juzgadores su verdadera independencia, ya que el cargo no se lo deberán al Presidente ni a los partidos representados en el Senado.

La senadora priísta insistió en que hay muchas dudas por declaraciones del Presidente de la República, una de ellas en el sentido de que "no es importante la experiencia" que a ella le "acalambró". Además, agregó, la discusión verdadera es si los jueces deben o

no ser elegidos, ya que se corre el riesgo de que "de que los poderes fácticos se apoderen de la estructura del Poder Judicial".

El diputado morenista Leonel Godoy cerró el debate: "Hemos dicho hasta la saciedad que el dictamen tendrá modificaciones y que hay muchos espacios en la iniciativa presentada por el Presidente que se pueden revisar". Agregó que los requisitos para ser ministro, magistrado y juez no se tocan y se respetará la carrera judicial.